

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ECHECOM S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11 horas del día 10 de Abril del 2019, en el local social de la compañía, ubicado en la Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Bloque: 2 Oficina: BODEGA 1 Kilometro: 3.5, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECHECOM S.A. con la concurrencia de sus accionistas Sr. CARLOS NAPOLEON RUGEL TORRES, propietario de Un mil Ciento Veinte acciones y, Sr. Ing. CARLOS BOLIVAR ORTIZ MONTESDEOCA, propietario de Cuatrocientos Ochenta acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En la presente sesión de Junta General Extraordinaria se encuentra reunido EL 100% del capital social de la compañía integralmente pagado que es de MILL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 2 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una.- Preside la sesión como Presidente de la Junta, la Sr. CARLOS RUGEL TORRES, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario, el Sr. Ing. CARLOS BOLIVAR ORTIZ MONTESDEOCA, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.-

La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 76800 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **Aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio Económico 2018.**

A continuación el señor Presidente procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, **Aprobar el Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio Económico 2018** por lo que pone a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de largas deliberaciones es aprobada por unanimidad.- No habiendo más puntos que tratar el Presidente, concede un receso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se de lectura al acta, lo que cumple la Secretaría, y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin modificaciones, para constancia suscriben la presente el Presidente de la compañía, y la Secretaría de la Junta que certifica.- Siendo las doce horas veinte minutos se declara concluida la sesión.

**Sr. CARLOS NAPOLEON RUGEL
TORRES
Accionista-Presidente de la Junta**

**Sr. Ing. CARLOS BOLIVAR ORTIZ
MONTESDEOCA
Accionista**